

Colectivo Ornitológico Cigüeña Negra (Cocn.)

Estación Ornitológica de Tarifa

Crt. N 340 Km. 78,5

11380 Tarifa

cocn@tarifainfo.com

<http://cocn.tarifainfo.com>

Tlf 639859350

Tarifa 6/12/2016

ATT. SR. PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR. D

en calidad de Presidente y representante legal de la Asociación Colectivo Ornitológico Cigüeña Negra con incluida con fecha 27 de Septiembre 1.997 en el Registro Especial de Asociaciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación en Cádiz con el numero 4.822 y en el de Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía con el nº 4

Basándonos en un artículo titulado:

LA MANCOMUNIDAD DEL CAMPO DE GIBRALTAR HACE ENTREGA DEL "NUEVO MIRADOR DEL ESTRECHO" AL AYUNTAMIENTO DE TARIFA PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO ¹-

Habiendo detectado en la conversación mantenida con Ud. el pasado 1 de diciembre que en el expediente 592/2015 que nos ocupa, no se encuentran los convenios/acuerdos firmados en su día que cubren los intereses comunes de los ciudadanos, en este caso de Tarifa y siendo de nuestra competencia el uso y gestión del “Cerro Cazalla” dejamos asentado por esta vía en forma de “Recurso de Reposición”.

Antecedentes:

10/06/2002 Concesión por Convenio tiempo indefinido al Colectivo Ornitológico Cigüeña Negra del uso y gestión del Cerro Cazalla, aprobado en Pleno.

Finalidad y Destino : Estudio, Conservación y Divulgación de la Migración de Aves en el Estrecho de Gibraltar.

24 /01/2006 Aprobación del Ayuntamiento de Tarifa a propuesta del Sr. Alcalde y aprobado por unanimidad se establece una condición resolutoria para la ubicación del futuro “Mirador del Estrecho”. Expte F-25/2005: “sic: Requerir al Colectivo ornitológico Cigüeña Negra que actualmente ocupa los referidos terrenos que preste formalmente su conformidad con el proyecto que se pretende desarrollar en la zona”.

El proyecto obtuvo una serie de modificaciones basados en la experiencia de nuestra Asociación en la materia, adecuándolo a las necesidades reales. Ello implicó también el derribo de dos edificios existentes ya gestionados por nuestra organización para poder seguir con la instalación de un Centro de Interpretación sobre la Migración de las aves.

¹ <http://www.mancomunidadcg.es/Mancomunidad/detalleContenido.jsp?id=1479842909296ffffffac947435>

13/06/2007 Acuerdo de Colaboración (ANEXO 2)

03/07/2007 Convenio de Colaboración con Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. (ANEXO 3).

13/12/2015 (ANEXO 1) Información y solicitud desde nuestra Asociación al Ayuntamiento de Tarifa sobre este espacio sin obtener respuesta hasta la fecha que motiva una Queja (aceptada a trámite) ante el Defensor del Pueblo Andaluz.

Fundamentos:

La responsabilidad de la Gestión del Observatorio como del Centro de Interpretación de Cazalla o Nuevo Mirador del Estrecho recae en el Colectivo Ornitológico Cigüeña Negra y NO como erróneamente se pretende al Ayuntamiento de Tarifa según los Convenios/ Acuerdos adquiridos reflejados en los Anexos bajo Antecedentes.

Por Todo ello **SOLICITAMOS:**

RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN a la entrega fuera de derecho de dichas instalaciones (Observatorio de Aves y Centro de Interpretación en el Nuevo Mirador del Estrecho - Cazalla) acorde a los Convenios/Acuerdos y Decisiones Plenarias del Ayuntamiento de Tarifa y esta Mancomunidad.

OTRO SI DECIMOS. Que en próximo Pleno de esta Mancomunidad de Municipios no pueden aprobarse las actas del Pleno anterior con esa Cesión realizada irregularmente.

Presidente COCN.